CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito contador público de la Sociedad **TABONE ENTERPRISES COLOMBIA** con Nit: 900.443.292-1 **CERTIFICO QUE** la empresa ha cumplido de manera oportuna y adecuada con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud por el periodo de diciembre y Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar por el periodo de noviembre, realizado el 18 de diciembre de 2025 con número de planilla 92274310. Dando cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789. Encontrándose a Paz y Salvo por todo concepto.

También certifico que de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, **TABONE ENTERPRISES COLOMBIA** se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, por los trabajadores que devenguen, individualmente, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes; contemplada en el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, adicionado por la Ley 1819 de 2016 en su artículo 65.

Se expide la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco.

Atentamente,

ANDREA AREVALO
Contadora
C.C. 1.007.678.983
T.P. 320306-T

Elena Roxana Irimiea
C.E 393095
Representante Legal